

FORMATO 1.0 INTEGRACIÓN DE COMITE DE SOCIALIZACIÓN 2021
Anexo del Acuerdo de Socialización del Proyecto
Contraloría Social (Proceso Transitorio)

	FECHA:
LOCALIDAD:	
OBRA:	Construcción de Hospital Comunitario en el municipio de El Salto, Jalisco. Primera etapa. Frente 1.
NO. DE CONTRATO:	SIOP-E-SMA-OB-CSS-200-2021
MUNICIPIO:	El Salto, Jalisco.

LISTA DE ASISTENCIA

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SOCIALIZACIÓN Y CONTRALORÍA SOCIAL (PROCESO TRANSITORIO)	
NOMBRE: Hernandez Avila Janeth	FIRMA
TELEFONO:	
NOMBRE: Hernandez Avila Lorena Ivonne	FIRMA
TELEFONO:	
NOMBRE: Sujed Murguia Jimenez	FIRMA
TELEFONO:	
NOMBRE: Ana Rosario Serrano Miscal	FIRMA
TELEFONO:	
NOMBRE: Erik Daniel Hernandez Ayala	FIRMA
TELEFONO:	

Ing. Cesar Octavio Jacobo Algaba

Director de Socialización
Secretaría de Infraestructura y Obra Pública

Lic. Janeth Adriana Ortiz Gomez

Responsable de la Socialización
Secretaría de Infraestructura y Obra Pública

Funcionario de Municipio
(NOMBRE Y FIRMA)

PROFESOR LEON ORTIZ CHAVEZ

REGLAMENTO INTERNO DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO

Comité de Socialización y/o Vecinal.

Parte Cuarta Dirección de Socialización.- Artículo 47. La Dirección de Socialización tiene las siguientes atribuciones: XIX. Integrar comités de socialización de las obras, donde se dé a conocer el proyecto, sus alcances, posibles afectaciones, beneficios, plazos de ejecución, rutas alternas y los procedimientos que se deberán seguir para la contratación de mano de obra, con el fin de beneficiar a las comunidades del área de influencia del proyecto.

FUNDAMENTACIÓN: Acuerdo de la Contraloría del Estado, por el cual se establecen de manera transitoria los criterios de aplicación en materia de Contraloría Social.

El aviso de privacidad en sus modalidades: integral simplificado y corto están disponibles para su libre acceso y consulta en la página web:

<https://transparencia.info.jalisco.gob.mx/transparencia/dependencia/23>

Se informa a los integrantes que los mecanismos para que ejerzan su derecho a vigilar el cumplimiento de las metas y la correcta aplicación de los recursos estatales; así como denunciar irregularidades en la ejecución de las mismas.

Quejas y Denuncias en Av. Alcalde #1351, Edificio B, Planta Baja, BUZÓN DE QUEJAS Y SUGERENCIAS, Col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco; al teléfono 33 38 19 23 00, ext.

47549 y 47598, al correo quejasydenuncias.siop@jalisco.gob.mx y/o a la página <https://siop.jalisco.gob.mx/buzon-de-quejas-y-denuncias>

Versión del 13 de diciembre de 2020

Brigada:

Obra a socializar:

No	Nombre	Domicilio	Predio	Abrío	Hora	Teléfono	Firma	Comentarios y/o solicitud	Reporte
1	Hernandez Ayala Jernadi								SOP APTO
2	Hernandez Avala Lorenz								SOP APTO
3	Carmen Gonzalez Aguirre								SOP APTO
4	Susely Murguía Jimenez								SOP APTO
5	Ana Rosario Zermeno M.								SOP APTO
6	Erik Daniel Hernandez								SOP APTO
7	Julisa Herrera Chavez								SOP APTO
8	Michal Andrade								SOP APTO
9	Claudia Gonzalez Sbrisa								SOP APTO
10	Norma Sanchez Montoya								SOP APTO
11	Luis Octavio Cuella								SOP APTO
12			IC	CH	SI	No			SOP APTO
13			IC	CH	SI	No			SOP APTO
14			IC	CH	SI	No			SOP APTO
15			IC	CH	SI	No			SOP APTO
16			IC	CH	SI	No			SOP APTO
17			IC	CH	SI	No			SOP APTO
18			IC	CH	SI	No			SOP APTO
19			IC	CH	SI	No			SOP APTO
20			IC	CH	SI	No			SOP APTO